



NOTA DE PRENSA

LA CAMPAÑA INFORMATIVA SOBRE LA RECETA MÉDICA PRIVADA OFICIAL EN FARMACIAS DE SEVILLA, RECONOCIDA COMO UNA DE LAS MEJORES INICIATIVAS FARMACÉUTICAS DE ESPAÑA

- **Este proyecto ha sido distinguido con uno de los Premios Mejores Iniciativas que entrega Correo Farmacéutico, publicación especializada en información farmacéutica referente a nivel nacional**
- **La campaña informativa tenía como objetivo promover entre la población un mayor conocimiento acerca del formato oficial de la receta médica privada así como las garantías de seguridad que lleva implícito este documento, dado el elevado grado de desconocido entre la población al respecto**
- **El desarrollo de esta iniciativa respondió a un convenio de colaboración rubricado entre los colegios de Médicos y Farmacéuticos de Sevilla. Producto de ese convenio es también la iniciativa presentada esta misma semana en la capital hispalense y por la que los dos colegios profesionales sevillanos liderarán el pilotaje nacional de la versión electrónica de la receta privada**

Sevilla, 16 de marzo de 2017.- La campaña informativa puesta en marcha el pasado año en farmacias de la provincia de Sevilla para informar sobre los beneficios de la nueva receta médica privada oficial ha sido distinguida por Correo Farmacéutico –la publicación especializada en información farmacéutica referente a nivel nacional– con uno de sus Premios Mejores Iniciativas, que reconocen los proyectos más relevantes e innovadores llevados a cabo en el ámbito de la farmacia española el pasado año. Manuel Pérez, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, fue el encargado de recoger el galardón en la gala celebrada esta semana en Madrid.

El Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, de forma conjunta con el de Médicos, puso en marcha en el mes de abril de 2016 una campaña informativa que tenía como objetivo promover entre la población un mayor conocimiento acerca del formato oficial de la receta médica privada así como las garantías de seguridad que lleva implícito este documento, dado el elevado grado de desconocido entre la población al respecto.

Para ello se elaboró una pequeña hoja informativa, con un contenido netamente gráfico, para ser distribuida entre las oficinas de farmacia de la provincia con el fin de que fuera entregada a aquellos pacientes en el caso de que la receta presentada no reuniera alguno de los requisitos que le aportan garantía y seguridad.

El desarrollo de esta iniciativa respondió a un convenio de colaboración rubricado entre ambas corporaciones, y en el que se establecían tres áreas de trabajo específicas en las que ambos colegios pretendían avanzar, entre ellas, la receta médica privada, cuya nueva versión oficial redundaba en una mayor garantía de seguridad para profesionales y pacientes, al acabar con la llamada 'receta servilleta'.

Producto de ese convenio es también la iniciativa presentada esta misma semana en la capital hispalense y por la que los dos colegios profesionales sevillanos liderarán el pilotaje nacional de la versión electrónica de la receta privada, que empezará a funcionar previsiblemente en 2018.

Para más información:

Gabinete de comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla: Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)